

URGENTE



ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9167-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200 y lo indicado en el oficio VD-411-2015, adiciona a la Resolución VD-R-9167-2014 el siguiente cambio al Plan Especial de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología, código 510420:

1. Capacidad máxima de ingreso:

52 estudiantes.

2. Cantidad de promociones:

Una. A partir del I ciclo de 2015.

Los demás aspectos concernientes a la creación de este Plan Especial deben leerse como en la Adición anterior.

Esta modificación implica un aumento presupuestario con respecto al cual la Vicerrectoría de Docencia ha manifestado su autorización y apoyo. Rige a partir del I ciclo de 2015. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de febrero de 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia



C: Facultad de Medicina Escuela de Tecnologías en Salud Centro de Evaluación Académica COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera Gaceta Universitaria Archivo